

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848, Ave. De Las América Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta,

MEMORANDO-SEIA-600-2022 *15*

PARA: ING. DOMILUIS DOMINGUEZ  
Director de Evaluación.

DE: *Ing. Domiluis Dominguez*  
LICDA. MARISOL AYOLA  
Directora Regional.



ASUNTO: Remisión de Primera Aclaratoria de EsIA Categoría III.

FECHA: 23 de mayo del 2022.

En atención al MEMORANDO-DEEIA-0288-1605-2022, del proyecto Cat. III titulado CRUCE DE LA LÍNEA 3 POR DEBAJO DEL CANAL DE PANAMÁ, cuyo promotor es METRO DE PANAMÁ, S.A. a desarrollarse en los CORREGIMIENTOS DE ARRAIJÁN Y VERACRUZ, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, en virtud de lo anterior señalado y después de haberse cumplido con el debido proceso de evaluación de dichas aclaratorias, la Dirección Regional de Panamá Oeste no tiene objeción con relación a las respuestas proporcionadas por el promotor del proyecto desde el punto de vista técnico

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/jcp/hr  
Copia: Expediente





J.S.

**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ  
UNIDAD AMBIENTAL**

Panamá, 30 mayo del 2022  
UAS-008-05-22

Licenciada:  
Analilia Cartillero  
Jefe del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental -  
**Ministerio de Ambiente**  
Ciudad

Licenciada Analilia:

En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0081-1605-2022 referente al EslA denominado **"CRUCE DE LA LÍNEA 3 POR DEBAJO DEL CANAL DE PANAMÁ"** a desarrollarse en los corregimiento de Ancón de la provincia de Panamá y corregimiento de Veracruz, corregimiento de Arraiján de la provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es el **IMETRO DE PANAMÁ**, cabe señalar que a este EslA de este proyecto se le otorgó **Aval**, como queda en constancia en la nota UAS-003-01-22 cuya fecha de recibido por el Ministerio de Ambiente es el **02 de febrero de 2022**.

Atentamente,

  
ING. ARNULFO SANCHEZ

Jefe de la Unidad Ambiental

AS/rgv/jdg

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Atentio</i>
Fecha:	<i>30/5/2022</i>
Hora:	<i>11:42 am</i>



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
*Facultad de Ingeniería*  
*Decanato*



Panamá, 27 de mayo de 2022.  
FAC. ING. /DEC. N°777-2022

55

Ingeniero  
DOMILUIS DOMÍNGUEZ  
Director  
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Alvaro

Fecha: 30/5/2022

Hora: 9:42 AM

Respetado Señor Director:

En respuesta a la nota DEIA-038-2022 con fecha del 16 de mayo del año en curso; dirigida al Señor Rector Eduardo Flores Castro de la Universidad de Panamá, con copia a este servidor Decano de la Facultad de Ingeniería, designado para atender la solicitud en base a la misiva enunciada; tenemos a bien responder lo siguiente:

En relación con la solicitud de comentarios técnicos sobre el Es1A “cruce línea 3 por debajo del Canal de Panamá”, en función del tiempo establecido para la respuesta y ante la imposibilidad en tan corto periodo de armar los equipos científicos pertinentes para dar respuestas por parte de la Institución; notificamos formalmente que por el momento esta entidad no tiene comentarios a la información aclaratoria al estudio de impacto ambiental.

Cabe destacar, que la Facultad de Ingeniería no fue considerada desde el inicio del proceso del estudio de impacto ambiental por consiguiente no emitimos comentarios.

Agradecemos de antemano, la atención brinda a la presente.

Atentamente,

  
ELÍAS A. LÓPEZ OTERO., M.Sc.

Decano



/gdc

55

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO  
DRPM-160-2022

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:   
**ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Respuesta al memorando DEIA-0288-1605 del 16 de mayo de 2022

FECHA: 25 de mayo 2022.

RECEPCIÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO  
Por: Salvatore  
Fecha: 30/5/2022  
Hora: 10:04 AM

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ  
MÉTODOS ESTÁNDARES DE ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y CONS.  
IDONEIDAD N° 356-80-M10

Por este medio, informamos que el día 17 de mayo del presente año, se recibió en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, el memorando DEIA-0288-1605 del 16 de mayo de 2022 emitido por la Dirección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, donde solicitan la evaluación a la primera respuesta aclaratoria presentada por la sociedad promotora **METRO DE PANAMÁ, S.A.**; del estudio de impacto ambiental categoría III, denominado proyecto **“CRUCE DE LA LÍNEA 3 POR DEBAJO DEL CANAL DE PANAMÁ”**, localizado en el corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá y en los corregimientos de Veracruz y Arraijan del distrito de Arraijan de la provincia de Panamá Oeste.

Por lo antes mencionado, comunicamos que no tenemos comentarios al respecto a la información aclaratoria presentada, ni objeción al proyecto. Adicional le indicamos que el proyecto deberá cumplir con las leyes, normas, permisos y reglamentos para el diseño, construcción y operación que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades competentes en este tipo de actividad.

Sin otro particular,

EC/JA/mm  
13